



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Sra. Figueroa - agosto 2023

VISTO:

La necesidad de utilizar los servicios técnicos de la Empresa Newton Microscopía, a fin de reparar un cabezal de luz de microscopio utilizado en la Carrera de Especialización en Endodoncia, desarrollada en la Escuela de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se emitió un gasto en encomienda, correspondiente al envío del cabezal a reparar a la empresa Empresa Newton Microscopía (provincia de Buenos Aires);

Que el gasto erogado por el envío a través del Correo Andreani S.A., fue afrontado por la Sra. Gabriela Valeria Figueroa, CUIT: 27-18443477-1, y corresponde reintegrarle el monto de dinero respectivo;

Que no hay objeciones que formular.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reintegrar a la Sra. Gabriela Valeria Figueroa, CUIT: 27-18443477-1, el importe total de \$4.923,99 (pesos cuatro mil novecientos veintitrés con noventa y nueve centavos), según Factura B N° 2602B00046858, Razón Social CORREO ANDREANI S.A., en concepto de envío de una encomienda con destino a la Empresa Newton Microscopía, sito en la calle 165, nro. 448, Bernal 1876, Buenos Aires, Argentina.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a Fondos Propios de la Escuela de Posgrado - Carrera de Especialización en Endodoncia.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese a la interesada y al Área Económico Financiera y archívese.